



1^{er} DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 1999

El Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del Ejercicio 1999 de 50 Ptas. equivalente a 0,3005 EUR, que se hará efectivo a partir del 5 de octubre.

De esta manera, el accionista habrá percibido en el año 1999, un total de 130 Ptas. (0,78 EUR), que para una cotización de 31 EUR, supone una rentabilidad del 2,52%.

Este dividendo a cuenta sustituye a la devolución de 50 Ptas. con cargo a la prima de emisión anunciada para la misma fecha en la pasada Junta General de Accionistas, por existir dudas en la interpretación de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre su consideración de rendimiento del capital sometido a retención, lo que perjudicaría al accionista, persona física. ACERINOX ha formulado consulta a la Dirección General de Tributos. A la vista de la misma, de mantenerse su no consideración de rendimiento del capital, como ocurría con la anterior Ley, se realizaría la citada devolución de la prima de emisión en el próximo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1999
